

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.254 · 2016

ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Boletín Oficial, 12 de julio de 2016 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Academia Nacional de Farmacia y Bioquimica

ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Ley 27254

Modificación. Ley N° 24.824.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Modifícase el artículo 2° de la ley 24.824 —inclusión de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica en el Régimen de Academias Nacionales—, el que quedará redactado de la siguiente manera:

'Artículo 2°: La Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica percibirá las contribuciones y subsidios previstos a favor de las academias nacionales por el artículo 4° del decreto ley 4.362/55, complementado por el decreto 1.556/2008'.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Academia Nacional de Farmacia y Bioquimica. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).